

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

AVISO DE PRIVACIDAD

I. Denominación del responsable:

La Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México.

II. Nombre y cargo del administrador, así como el área o unidad administrativa a la que se encuentra adscrito (a):

Nombre del Administradora: Karen Leal Mata

Cargo: Delegada Administrativa de la Subsecretaría de Administración.

Área o Unidad Administrativa: Delegación Administrativa de la Subsecretaría de Administración.

Correo electrónico: karen.leal@edomex.gob.mx

Teléfono: (722) 1678190 ext. 7589

III. Nombre del Sistema de Datos Personales o Base de Datos al que serán incorporados los datos personales:

" Expedientes de Personal de la Subsecretaría de Administración"

Número de Registro: CBDP07FCS14

IV. Los datos personales que serán sometidos a tratamiento, identificando los que son sensibles:

Los datos personales incorporados y tratados en el Sistema de Datos Personales, denominado " Expedientes de Personal de la Subsecretaría de Administración" son los siguientes:

Datos de identificación:

- a) Acta de Nacimiento,
- b) Comprobante de domicilio,
- c) Constancia de Clave Única de Registro de Población (CURP),
- d) Constancia de inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes,
- e) Credencial para votar o alguna otra identificación oficial con fotografía,
- f) Cartilla del Servicio Militar Nacional,
- g) Certificado expedido por la Unidad de Registro de Deudores Alimentarios Morosos,
- h) Carta de no inhabilitación
- i) Currículum vitae / ficha curricular.

Los datos personales que se recaban y que a su vez detentan la naturaleza de sensibles por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios (en lo sucesivo, LEY), son aquellos datos que se refieren a la información de salud que se encuentra inmersa en la solicitud de empleo y en el certificado médico que presenta el titular; datos para los cuales no se requiere obtener consentimiento del mismo titular, debido a que constituyen un requisito legal para su ingreso al servicio público, de conformidad con lo

“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”

establecido en el artículo 47 fracción VII de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y Municipios, lo cual actualiza el supuesto de excepción previsto por la fracción I del artículo 21 de la LEY.

V. El carácter obligatorio o facultativo de la entrega de los datos personales:

La entrega de los datos personales es obligatoria y la misma será tratada por disposición expresa en Ley y/o por contar con su consentimiento tácito, el cual se entiende otorgado a través del llenado de la solicitud de empleo, la entrega de los datos y documentos requeridos para la incorporación al sistema de datos personales referido., en los términos citados en este aviso de privacidad.

VI. Las consecuencias de la negativa suministrarlas:

La entrega de los datos personales contenidos en la solicitud de empleo y curriculum vitae, así como en los documentos comprobatorios y exámenes o pruebas de ingreso y selección que determine esta Secretaría de Finanzas, es obligatoria, por lo que en caso de que el titular se negara a otorgarlos no podrá ser dado de alta como servidor público del Gobierno del Estado de México y, en consecuencia, no podrá gozar de todas las prestaciones que implica la relación laboral con el Gobierno del Estado de México, a través de la Secretaría de Finanzas, como es, por ejemplo, que no le sea proporcionada el alta a través del Formato Único de Movimientos de Personal.

VII. Las finalidades del tratamiento para las cuales se obtienen los datos personales, distinguiendo aquéllas que requieran el consentimiento del titular.

Finalidad principal de tratamiento: corroborar que cumple con los requisitos del perfil administrativo y legal para su contratación, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 47 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y Municipios.

Finalidades secundarias: Su resguardo para efectos de obligaciones contractuales y laborales.

VIII. Cuando se realicen transferencias de datos personales se informará:

Los datos personales consistentes en nombre, clave del RFC, correo electrónico personal, clave del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (en lo sucesivo, ISSEMYM) y pagos relacionados con sueldos, salarios y prestaciones serán remitidos de manera quincenal o, en su caso, en los periodos en que se genere la obligación legal del pago, ante la Subdirección de Soporte de Nómina, del ISSEMYM, y transmitidos al Servicio de Administración Tributaria. Cabe señalar que para estos supuestos no se requiere su consentimiento expreso, ya que constituye una obligación de carácter administrativo y fiscal que encuentra sustento en los artículos 99 fracción 111 de la Ley del Impuesto sobre la Renta; 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación; artículo segundo transitorio fracción IV del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Fiscal de la Federación, publicado en el Diario Oficial de la Federación en fecha nueve de diciembre del año dos mil trece; 6 párrafo segundo, 7 y 35 de la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios y numeral 203441100 del Manual General de Organización de la Secretaría de Finanzas.

“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”

En caso de que usted no cuente con clave del ISSEMYM, se remitirán sus datos a dicho Instituto, a fin de que le sea asignada la respectiva clave, por lo que no se requiere de su consentimiento expreso, debido a que la inscripción en el ISSEMYM y el otorgamiento de las prestaciones de seguridad social son obligatorias, en términos de los artículos 1, 2 y 3 fracciones I y 11 de la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado y Municipios y 86 fracción 11 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y Municipios.

Se hace de su conocimiento que, en lo relativo al Seguro de Ahorro Voluntario, al cual tienen derecho algunos servidores públicos, así como respecto de la contratación de bienes y servicios con las personas jurídico colectivas con quienes se tengan celebrados convenios de descuento que representen un beneficio real y preferencial superior al ofrecido al público en general, el contrato se efectúa de manera directa entre el servidor público y la compañía respectiva, por lo que la Secretaría de Finanzas conserva únicamente y en su caso, el formato proporcionado para tal efecto, que contiene el consentimiento del titular de los datos para las aportaciones, el cual se encuentra protegido en los términos generales que se indican en el presente aviso de privacidad; sin embargo, resulta importante señalar que, de manera quincenal, se transmiten los montos aportados a su nombre. Fuera de estos supuestos o de las excepciones previstas por el artículo 21 de la LEY, sus datos no podrán ser transmitidos o difundidos a persona alguna, sin que exista su consentimiento expreso.

Se le informa que no se consideran transmisiones las efectuadas entre las dependencias del Ejecutivo, los organismos auxiliares y entidades, ni las realizadas entre el responsable y el encargado de los datos personales de las unidades administrativas adscritas al mismo sujeto obligado en el ejercicio de sus atribuciones; no obstante lo anterior, se hace de su conocimiento que los datos personales proporcionados de manera interna también serán utilizados para efectos de control interno, auditoría, fiscalización y eventualmente, fincamiento de responsabilidades y atención de asuntos contenciosos, administrativos, judiciales y/o laborales, así como todos aquellos que deriven de la relación laboral entre el servidor público y la Secretaría de Finanzas

Resulta importante que usted considere que, al brindar su consentimiento para la transmisión de los datos personales a las entidades y terceros a los que se hizo referencia, dicha información será tratada en un sistema de datos personales diverso al cual hace referencia el presente aviso de privacidad, por lo que se le sugiere consultar el aviso de privacidad del sistema de datos personales en posesión del destinatario que corresponda.

IX. Los mecanismos y medios estarán disponibles para el uso previo al tratamiento de los datos personales, para que la o el titular pueda manifestar, su negativa para la finalidad y transferencia que requieran el consentimiento de la o el titular.

No existen mecanismos para que la o el titular manifieste su negativa para la finalidad y transferencia, sin perjuicio, de que el titular puede ejercer su derecho de oposición de datos personales en los términos previstos por el artículo 103 de la LEY.

“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”

X. Los mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer los derechos ARCO, indicando la dirección electrónica del sistema para presentar las solicitudes:

Los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición comúnmente se conocen como derechos ARCO.

Los derechos ARCO son independientes. El ejercicio de cualquiera de ellos no es requisito previo ni impide el ejercicio de otro.

La procedencia de estos derechos, en su caso, se hará efectiva una vez que el titular o su representante legal acrediten su identidad o representación, respectivamente.

En ningún caso el acceso a los datos personales de un titular podrá afectar los derechos y libertades de otros. La LEY tiene por objeto garantizar la protección de los datos personales que se encuentran en posesión de los Sujetos Obligados, así como establecer los principios, derechos, excepciones, obligaciones, sanciones y responsabilidades que rigen en la materia.

Así, la LEY establece diversas obligaciones a cargo de los responsables del tratamiento de datos personales, tales como el aviso de privacidad, con el objeto de que la o el titular de los datos esté informado sobre qué datos personales se recaban de ésta o éste y con qué finalidad. De igual manera, regula la tramitación de los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO), las transmisiones, la posibilidad de interponer denuncias por posibles violaciones a la Ley, así como los medios por los cuales el INFOEM verificará el cumplimiento de las disposiciones en la materia.

Tus derechos consisten en lo siguiente:

Acceso (derecho a acceder, solicitar y ser informado sobre datos personales que estén en posesión del sujeto obligado, así como la información relacionada con las condiciones y generalidades de su tratamiento, tales como el origen de dichos datos, las condiciones del tratamiento del cual sean objeto, las cesiones realizadas o que se pretendan realizar, así como a tener acceso al aviso de privacidad al que está sujeto el tratamiento, en los términos previstos en la LEY)

Rectificación (cuando sean inexactos, incompletos, desactualizados, inadecuados o excesivos, siempre que sea posible y no exija esfuerzos desproporcionados)

Cancelación (cuando se dé un tratamiento a los datos personales en contravención a lo dispuesto por la LEY o los datos personales hayan dejado de ser necesarios para el cumplimiento de la finalidad o finalidades de la base de datos previstas en las disposiciones aplicables o en el aviso de privacidad, o bien, cuando hayan transcurrido los plazos establecidos por los instrumentos de control archivísticos aplicables, con las excepciones de la LEY).

Oposición (cuando existan motivos fundados para ello y la LEY no disponga lo contrario, en el supuesto en que los datos se hubiesen recabado sin su consentimiento y éste resultara exigible y en los demás supuestos previstos por el artículo 103 de la LEY).

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

Dichos derechos, se podrán ejercer a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (Saimex, www.saimex.org.mx) o en la forma que más le convenga al titular, ya sea de manera escrita o verbal, directamente o a través de apoderado o representante legal, por correo certificado o servicio de mensajería, ante la Unidad de Información de la Secretaría de Finanzas, que tiene su domicilio en Lerdo Poniente No. 300, Palacio de Gobierno, Puerta 360, segundo piso, Colonia Centro, código postal. 50000, Toluca, Estado de México.

XI. La indicación por la cual la o el titular podrá revocar el consentimiento para el tratamiento de sus datos, detallando el procedimiento a seguir para tal efecto.

Usted puede revocar en cualquier momento el consentimiento que, en su caso, hubiera otorgado para el tratamiento de sus datos personales, sin que se le atribuya a la revocación efectos retroactivos. Sin embargo, es importante considerar que no en todos los casos se podrá atender y/o concluir dicha solicitud, ya que es posible que, por alguna obligación legal o administrativa, sea necesario continuar tratando sus datos personales.

XII. Cuando aplique, las opciones y medios que el responsable ofrezca a las o los titulares limitar el uso o divulgación, o la portabilidad de datos.

Dada la naturaleza en el tratamiento de los datos personales, no se advierte la existencia de alguna opción o medio para limitar el uso o divulgación de sus datos; sin embargo, en caso de que usted considere que resulte viable implementar alguno, por favor hágalo del conocimiento del responsable del sistema de datos personales para su valoración.

XIII. Los medios a través de los cuales el responsable comunicará a los titulares los cambios al aviso de privacidad.

Este aviso de privacidad es un documento controlado, es importante que lo sepa, ya que estos son los términos que rigen el tratamiento al momento de la obtención de sus datos.

Cualquier modificación que sufra el presente documento deberá ser reportada en el apartado Identificado como "control de cambios".

Asimismo, en caso de que así lo prefiera, podrá acudir directamente a la Delegación Administrativa de la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Finanzas.

XIV. El cargo y domicilio del encargado, indicando su nombre o el medio por el cual se pueda conocer su identidad.

Se precisa que, para efecto del presente Sistema de Datos Personales, no existe encargado

XV. El domicilio del responsable.

Calle Francisco Ignacio Allende, Número 415, Planta Baja, Colonia Francisco Murgía, Código Postal 50130. Toluca Estado de México.

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

XVI. El fundamento legal que faculta a la Delegación Administrativa de la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Finanzas para llevar a cabo el tratamiento.

Artículos 6, apartado A fracción II, 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 5 fracciones II y V de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 99 fracción III de la Ley del Impuesto sobre la Renta; 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación; artículo segundo transitorio fracción IV del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Fiscal de la Federación, publicado en el Diario Oficial de la Federación en fecha nueve de diciembre del año dos mil trece; 344 del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 78 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, y 74 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México; 3 fracción 1, 4 fracción XLVIII, 29, 31, 36, 103 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios; 92, fracción XXI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; 8 de la Ley de Documentos Administrativos e Históricos del Estado de México; 6, 45, 47 y 86 fracción 11 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y Municipios; 1, 2, 3 fracciones I y 11, 7, 35, 73; 79, 82 y 88 de la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios; y 68 fracción 111 y 82 fracción IV del Reglamento de Prestaciones del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios; numerales 203400000, 203400100, 203441100 y 203400200 del Manual General de Organización de la Secretaría de Finanzas; DAP-20 del Acuerdo por el que se Establecen las Normas Administrativas para la Asignación y Uso de Bienes y Servicios de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Poder Ejecutivo Estatal; procedimiento 11 O "Expediente de Personal" del Manual de Normas y Procedimientos de Desarrollo y Administración de Personal.

XVII. El procedimiento para que se ejerza el derecho a la portabilidad.

Por lo que hace al derecho de portabilidad, se informa que los datos personales entregados al amparo del sistema denominado **"Expedientes de Personal de la Subsecretaría de Administración"**, no hacen factible el ejercicio de ese derecho y, por lo tanto, no se establece algún procedimiento al respecto, toda vez que dicha entrega no se realiza a través de formatos estructurados y comúnmente utilizados, en términos del artículo 6 de los *"LINEAMIENTOS QUE ESTABLECEN LOS PARAMETROS, MODALIDADES Y PROCEDIMIENTOS PARA LA PORTABILIDAD DE DATOS PERSONALES"*.

XVIII. El Domicilio de la Unidad de Transparencia.

Lerdo Poniente No. 300, Palacio de Gobierno, Puerta 360, segundo piso, Colonia Centro, código postal. 50000, Toluca, Estado de México.

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

XIX. Datos de contacto del Instituto, incluidos domicilio, dirección del portal informativo, correo electrónico y teléfono del Centro de Atención Telefónica, para que la o el titular pueda recibir asesoría o presentar denuncias por violaciones a las disposiciones de la Ley de la materia.

- Teléfonos: (722) 226 19 80 (conmutador).
- Dirección del Portal Informativo: <http://www.infoem.org.mx/>
- Dirección: Calle de Pino Suárez S/N, actualmente Carretera Toluca-Ixtapan No.111, Col. La Michoacana, Metepec, Estado de México, C.P. 52166.

Control de cambios:

NUMERO DE REVISION	PÁGINAS MODIFICADAS	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	FECHA
1	Todas	Actualización debido a la entrada en Mayo 2018 vigor de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.	Mayo 2018
2	1,5,6,7	Cambio del nombre de la Administradora, correo electrónico, Teléfono, Datos de Identificación, ubicación, Nombre de la Base de Datos.	Mayo 2022

Derivado de las manifestaciones vertidas y una vez que he sido enterado del contenido del presente aviso de privacidad, otorgo mi consentimiento para el tratamiento de mis datos personales en los términos antes señalados.

Toluca de Lerdo, México, a ____ de _____ del 2022

Nombre y Firma